

ACTA N° 02/2023

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los 05 días del mes de abril del año dos mil veintitrés y siendo las nueve horas, diez minutos, se reúne en sesión ordinaria, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por la señora Decana Magister Roxanna Bettina CAMILETTI, encontrándose presentes la señora Vicedecana Especialista Hilda del Valle MAGGI, el Secretario General Abogado Marcelino Federico INSÚA, y los/as siguientes consejeros/as: Contadora Mirtha Nancy ARRIETA, Licenciada Marisa Elisabeth POGLIANI, Abogada Patricia Adriana ALEGRE, Contador Alfredo Gabriel ZAMBRANO, Ingeniero Jorge Raúl DIAZ, Contador Álvaro Andrés LÉPORE, Contadora Alicia Edith CATUOGNO, Licenciada María Victoria GIULIANI, Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ, Señorita Samay Amalin GALARZA, Señor Enrique Eliseo OTERO, Señorita Florencia Melina GÓMEZ, Señora Silvana CROSA.

I.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.

-----La señora Decana comienza su informe expresando que:

. Nos reunimos con las Autoridades del Colegio de Abogados y Contadores de Villa Mercedes y el señor Vicerrector. Ya ha sido aprobado por este Cuerpo, el Centro de Graduados en nuestra Facultad y estuvimos delineando algunos ejes de trabajo en común, con la parte profesional. Estamos elaborando una agenda de trabajo en conjunto, para insertar a nuestros egresados en sus profesiones. Se trató todo lo referente al tema ocupacional para la carrera de Abogacía.

. En el mismo sentido, pero para la carrera de Contador y en virtud que conformo la Comisión de Enseñanza del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas, la semana pasada tuvimos una reunión con la finalidad de armar un nexo por la problemática común en todas las Facultades ciencias económicas, en cuanto al hecho de resolver la brecha gigante de conocimiento entre el nivel secundario y la Universidad. La idea que surgió, es implementar una plataforma de acceso de contenidos que no sean precisamente los del ingreso a las universidades, sino un refuerzo del aprendizaje adquirido en el nivel secundario. Esta prueba piloto ya la realizó la Universidad Nacional de Cuyo y en muchísimas escuelas se utiliza este material que se encuentra en una plataforma permanentemente. Es una excelente herramienta destinada a los estudiantes de cuarto y quinto año del secundario.

Corresponde Acta N° 02/2023

. El 21 de abril comienza el dictado aquí en nuestra Facultad, del trayecto complementario de la Licenciatura en Gestión y Administración de Instituciones Universitarias, para la carrera Nodocente.

II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

-----La señora Decana informa que han solicitado justificación de inasistencia, los/as siguientes consejeros/as.

. Waldo PÉREZ: por razones particulares

. Vianel GARCÍA: por motivos laborales.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **justificar la solicitud de las/os consejeras/os.**

-----La señora Decana solicita al Cuerpo la incorporación del **EXP-USL: 0002811/2023 SRA FLORENCIA MELINA GÓMEZ.** SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE DOS TURNOS DE EXAMEN ESPECIAL AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CICLO LECTIVO 2023.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **incorporar el Expediente al Orden del día, como Asunto Entrado.**

III.- ASUNTOS ENTRADOS

1.-EXP-USL: 338 / 2022 (Electrónico) CPN CLAUDIA VISCONTI. SOLICITA LLAMADO REGISTRO DE ASPIRANTE -CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA-SE.- CARÁCTER: INTERINO-ASIGNATURA: LENGUA EXTRANJERA. (REFERÉNDUM Res D N° 128/2023).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 128/2023 del Decano.**

2.-EXP-USL: 336 / 2022 (Electrónico) CPN CLAUDIA VISCONTI. SOLICITA LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES-CARGO: PROF ADJ.-SE.- INTERINO- ASIGNATURA: LENGUA EXTRANJERA - OPCIÓN PORTUGUÉS. (REFERÉNDUM Res D N° 129/2023).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 129/2023 del Decano.**

3.-EXP-USL: 800 / 2022 (Electrónico) CPN CLAUDIA VISCONTI. LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES - CARGO: PROF ASOCIADO -INTERINO- DEDICACIÓN EXCLUSIVA - ÁREA: DE ADMINISTRACIÓN.

-----La señora Decana y el consejero Jorge Raúl DIAZ se abstienen en la votación del presente tema, por formar parte del tribunal evaluador.

*-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **designar al Magister Héctor Marcelo CASABENE en un (1) cargo de Profesor Asociado, Interino, dedicación Exclusiva con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad.***

4.-EXP-USL: 709/2023 (Electrónico) SECRETARÍA GENERAL. SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN (1) REPRESENTANTE TITULAR Y UN (1) SUPLENTE PARA INTEGRAR CONSEJO DE REPRESENTANTES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL TRANSDISCIPLINARIO SOCIOAMBIENTAL (PITSA) EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES.

-----Los consejeros Jorge Raúl DIAZ y Jorge Nicolás DIAZ se excusan en el tratamiento del presente tema.

*-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **conceder Referéndum a la RD15 - 166 / 2023 y designar al Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ como miembro Titular y al Abogado Marcelino Federico INSUA como miembro Suplente, para integrar el Consejo de Representantes del Programa Institucional Transdisciplinario Socioambiental (PITSA) de la Universidad Nacional de San Luis.***

5.-EXP-USL: 0002811/2023 SRA FLORENCIA MELINA GÓMEZ. SOLICITA LA INCORPORACIÓN DE DOS TURNOS DE EXAMEN ESPECIAL AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CICLO LECTIVO 2023.

*-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **constituirse en comisión para analizar el presente expediente en profundidad y designar como Coordinadora de la misma a la Consejera Florencia GÓMEZ.***

-----Siendo las diez horas, treinta minutos se retira el consejero Jorge Nicolás DIAZ.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

ASUNTOS ACADÉMICOS

1.-EXP-USL:0006890/2021 ESP. HÉCTOR ALFREDO LÁZZARI. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA DEDICACIÓN SIMPLE, CON DESTINO AL ÁREA DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y DERECHO PROCESAL, ASIGNATURA DERECHO PROCESAL Y PENAL DE LA CARRERA ABOGACÍA.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a la Abogada Nayla Daniela CABRERA MUÑOZ en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, dedicación Simple, con destino al Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Procesal Penal” de la carrera de Abogacía.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a la Abogada Nayla Daniela CABRERA MUÑOZ en un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, Efectivo, dedicación Simple, con destino al Área de Formación Práctica y Derecho Procesal del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Procesal Penal” de la carrera de Abogacía.**

2.-EXP-USL: 0006417/2021 ABOG MARÍA AMELIA MARCHISONE. SOLICITA DOS CARGOS DE AUXILIARES DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EFECTIVOS.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a las Abogadas Aldana Florencia ROMANO y Julia Lucía BARROZO en los cargos de Auxiliares de Primera Categoría, Efectivos, dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Introducción al Derecho” de la carrera de Abogacía.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos avalar lo dictaminado por el jurado interviniente, aprobar el orden de méritos correspondiente y designar a las Abogadas Aldana Florencia ROMANO y Julia Lucía BARROZO en los cargos de Auxiliares de Primera Categoría, Efectivos, dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Introducción al Derecho" de la carrera de Abogacía.**

3.-EXP-USL: 0001690/2022 ING. JORGE NICOLÁS DIAZ. SOLICITA PROMOCIÓN AL CARGO DE JEFE DE TRABAJO PRÁCTICOS.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: aprobar el jurado propuesto a fojas 35 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Evaluación de Proyectos de Inversión" de la Carrera de Ingeniería Industrial.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 35 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición al Ingeniero Jorge Nicolás DIAZ para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Exclusiva, con destino al Área de Administración del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura "Evaluación de Proyectos de Inversión" de la Carrera de Ingeniería Industrial.**

4.-EXP-USL:0018742/2022 MGTR ADRIANA ISABEL MORÁN. PRESENTA PROGRAMA DEL SEMINARIO ELECTIVO "LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL. EL ABORDAJE DESDE EL MODELO COMUNITARIO SUBJETIVAMENTE, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: incorporar el Seminario Electivo "Los consumos problemáticos y su construcción social. El abordaje desde el modelo comunitario subjetivamente,**

Corresponde Acta N° 02/2023

con perspectiva de género”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la carrera de Abogacía (Plan 08/18).

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Electivo “Los consumos problemáticos y su construcción social. El abordaje desde el modelo comunitario subjetivamente, con perspectiva de género”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la carrera de Abogacía (Plan 08/18).**

5.-EXP-USL:0018748/2022 MGTR ADRIANA ISABEL MORÁN. PRESENTA PROGRAMA DEL SEMINARIO OPTATIVO DENOMINADO "LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS Y SU CONSTRUCCIÓN SOCIAL. EL ABORDAJE DESDE EL MODELO COMUNITARIO SUBJETIVANTE, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO".

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: incorporar el Seminario Optativo “Los consumos problemáticos y su construcción social. El abordaje desde el modelo comunitario subjetivamente, con perspectiva de género”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos e incorporar el Seminario Optativo “Los consumos problemáticos y su construcción social. El abordaje desde el modelo comunitario subjetivamente, con perspectiva de género”, destinado a las y los estudiantes de los últimos años de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 24/11).**

6.-EXP-USL: 840 / 2022 (Electrónico) ABOG. MARCELO SALDAÑO. LLAMADO A CONCURSO JTP CERRADO EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA CON DESTINO AL ÁREA DE DERECHO PRIVADO, ASIGNATURA DE DERECHO PRIVADO III.

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: aprobar el jurado propuesto a fojas 3 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Abogada Flavia Silvina GOTTERO para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Privado III” de la Carrera de Martillero y Corredor Público.**

Corresponde Acta N° 02/2023

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobar el jurado propuesto a fojas 3 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Abogada Flavia Silvina GOTTERO para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Derecho Privado III” de la Carrera de Martillero y Corredor Público.**

-----*Siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, finaliza la sesión del día de la fecha.*